VISORES &
DITORES
ciados S.A.S

Propuesta de servicios profesionales de Revisoría Fiscal

Manizales, Calle 20 No. 22-27 Oficina 801 Edificio Cumanday Tel: 6068793082

E-mail: revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

VISORES &
DITORES
ciados S.A.S

Manizales, 04 de diciembre de 2025

Señores:
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A
Asamblea General
Ciudad

Asunto: Propuesta técnica y económica de servicios profesionales de revisoría fiscal.

De manera muy cordial queremos manifestar nuestro interés de ofrecer nuestros servicios profesionales de revisoría fiscal, por lo cual estamos muy complacidos de presentar la siguiente propuesta para el ejercicio fiscal 2026 en **TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.**

En la propuesta describimos el enfoque para la ejecución de la tarea y el producto terminado, esperando que cumpla las expectativas que tiene **TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.**

A continuación, se exponen elementos que demuestran la capacidad para la prestación del servicio.

Nuestra firma cuenta con profesionales especialistas en los diferentes campos de la auditoría, por lo cual, garantizamos alta calidad en los resultados de nuestro trabajo, acorde con la experiencia y conocimiento del capital humano con el que contamos.

Estaremos disponibles para servirles y seremos proactivos brindando ideas y sugerencias basadas en nuestro conocimiento y experiencia. Encontraremos soluciones a sus necesidades como parte de nuestro trabajo.

Agradecemos la oportunidad brindada para poder ofrecer los servicios profesionales y, si bien entendemos que nuestra propuesta cubra los aspectos fundamentales que fueron requeridos, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o comentario que resulte necesario para la comprensión de su contenido.

Nuestros honorarios están tasados en el valor de Tres millones Quinientos mil pesos ($3.500.000) IVA incluido.

VISORES &
DITORES
ciados S.A.S.

Atentamente,



JOSE FERNANDO PINEDA AGUDELO
Representante Legal
Documento de Identidad: 10.235.842
En representación de Revisores y Auditores Asociados S.A.S.

Manizales, Calle 20 No. 22-27 Oficina 801 Edificio Cumanday Tel: 6068793082

E-mail: revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

VISORES &
DITORES

CARTA DE PRESENTACION

A continuación, presentamos nuestra empresa y propuesta de trabajo:

NUESTRA EMPRESA

Nuestro Enfoque de Gestión

Tanto en el área de Revisoría Fiscal como de Auditoría Externa, está basada en la unión del enfoque empresarial con el concepto técnico, enfatizando nuestra labor en el aspecto preventivo, por consiguiente, el diseño del plan de trabajo será concertado con la administración, buscando cubrir principalmente aquellas áreas o aspectos vulnerables que les preocupan.

Nuestra metodología de trabajo parte del conocimiento y comprensión de las necesidades y objetivos del cliente, lo que nos permite brindar recomendaciones oportunas durante el desarrollo del trabajo, garantizando resultados satisfactorios para ambas partes.

NUESTROS SERVICIOS

Es nuestro deseo brindar a nuestros clientes un alto estándar de calidad en todas las áreas de nuestros servicios y lograr una vinculación de largo plazo como socios estratégicos en las empresas que asesoramos.

Ofrecemos una amplia gama de servicios:

. Auditoría Externa de Gestión y Resultados
· Revisoría Fiscal
· Auditoría Externa de estados financieros
· Auditoría Externa de procesos
· Auditoría Interna
. Outsourcing
. Asesoría tributaria

Manizales, Calle 20 No. 22-27 Oficina 801 Edificio Cumanday Tel: 6068793082

E-mail: revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

CLIENTES

Nuestros profesionales cuentan con la experiencia profesional adquirida a través de las firmas: Revisores & Auditores Asociados y Parker Randall Colombia

La siguiente es una relación de LAS EMPRESAS atendidas o que han sido atendidas por nuestros profesionales

Auditoría Externa de Gestión y Resultados:

Gestión Energética E.S.P.
Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P.
Grupo Urbaser, conformado por 7 empresas
Bioger, atiende municipios de Bolívar, Cesar y Magdalena
Del Grupo Veolia, estas empresas:
Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P.
Empresa Metropolitana de Aseo de Chinchiná S.A. E.S.P.
Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. E.S.P.
Empresa Mixta Municipal de Servicios Públicos S.A. E.S.P. (Salamina)
Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto S.A. E.S.P.
Empresa Metropolitana de Aseo de Putumayo S.A. E.S.P.
Empresa Metropolitana de Aseo de Cali S.A. E.S.P
Aseo Urbano de la Costa S.A. E.S.P
Aseo Urbano S.A.S E.S.P.
Aseo Urbano de los Patios S.A.E.S.P
Aguas de la Sabana S.A. E.S.P.

Revisoría Fiscal;

Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P.
Empresa Metropolitana de Aseo de Chinchiná S.A. E.S.P.
Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. E.S.P.
Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto S.A. E.S.P.
Empresa Metropolitana de Aseo de Cali S.A. E.S.P

Tecnologias Ambientales de Colombia S.A. E.S.P.
Acuatest S.A.
Manos Amigas S.A.
Cooperativa de Trabajo Asociado Coopsofia

Outsourcing contable:

Comité de Ganaderos y Agricultores de Caldas
Arago Consulting SAS
Data 3.000 S.A.S.
Las Migas S.A

Asesoría tributaria:

Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.

OBJETIVOS DE NUESTRO SERVICIO

La evolución de las prácticas de auditoría nos ha permitido mejorar constantemente nuestros servicios, lo que genera un producto final para los clientes de alta calidad, por lo que nuestro trabajo se enfoca en lo siguiente:

- Cumplir con las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y futuras aplicables.
- Suministrar la información necesaria a TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A o a cualquier otra autoridad competente cuando ésta la requiera, así como informar toda irregularidad que se esté presentando, respecto de la ejecución del contrato,
- Suministrar la información relacionada con el desarrollo del objeto del contrato, inmediatamente lo solicite TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
- Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la cual conceptúa si la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable vigente NIIF, además, nuestra auditoría tiene en cuenta el sistema de control interno y los sistemas de tecnologías de la información, velando por la salvaguarda y adecuada conservación de las propiedades y equipos de la Entidad, revisiones tributarias y legales.
- Realizar control y análisis permanente sobre el patrimonio de la Entidad, de esta forma garantizar que este adecuadamente protegido, conservado y utilizado
- Vigilar de forma permanente, que los actos administrativos, al tiempo de su celebración y ejecución, se ajusten al objeto social de la Entidad y a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de la Entidad, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- Realizar la inspección constante sobre el manejo de los libros de contabilidad, actas, documentos y archivos en general.
- Revisar el cumplimiento que se da a las disposiciones legales vigentes emanadas del Gobierno Nacional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, entre otros, relacionados con disposiciones financieras y tributarias.
- Ejercer un estricto control en el cumplimiento de las normas tributarias y aquellas de contenido parafiscal.
- Emitir certificaciones e informes sobre los estados financieros de la Entidad. Además, se firmarán los informes exigidos por las Normas Legales Contables y Tributarias, así como los demás documentos que por mandato legal o reglamentario se deban presentar a entidades de vigilancia y control y a otras instituciones.
- Emitir el dictamen respectivo, sobre los estados financieros de propósito general, preparados, presentados, y certificados por el representante legal y el contador público, sobre el informe de gestión presentado por los administradores.

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

- Asistir a las reuniones de la Asamblea General, y todas aquellas a las cuales sea convocado y que se encuentren relacionadas con la revisoría fiscal.
- Apoyo permanente a la Administración en aquellos temas que sean de nuestro conocimiento y competencia.
- Revisar, aprobar o desaprobar y emitir conceptos sobre los Estados Financieros que sean presentados a su consideración.
- Autorizar con su firma cualquier Estado Financiero que se elabore y dar su dictamen o informe correspondiente.
- Verificar el arqueo de caja semanalmente y cada vez que lo considere conveniente.
- Revisar el estado de las cuentas de los Asociados por concepto de cuotas de sostenimiento, cuotas extraordinarias o cargos por cualquier otro concepto e informar acerca de los atrasos a la Junta Directiva para que esta pueda tomar las medidas conducentes.
- Velar para que todos los recaudos del club se depositen oportunamente en los bancos o corporaciones indicadas por la Junta Directiva.
- Inspeccionar asiduamente los bienes de la Asociación y sugerir las oportunas medidas de conservación o seguridad de los mismos.
- Practicar inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control adecuado y permanente sobre los activos de la Asociación.
- Elaborar anualmente, en asocio con el Gerente, un inventario físico general de los bienes de la Asociación, sugiriendo cuáles deben ser dados de baja y establecer las responsabilidades por las pérdidas o sustracciones que se comprobaren.
- Informar por escrito y oportunamente a la Asamblea General, la Junta Directiva, al Presidente o al Gerente, según el caso, acerca de las irregularidades que observare en las actividades de la Asociación.
- Comprobar que los empleados presten en forma legal las cauciones determinadas por la Junta Directiva.
- Asistir a las reuniones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto.
- Asistir y rendir ante la Asamblea General el informe reglamentario sobre las funciones de su cargo.
- Convocar a la asamblea general de Asociados a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario, siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 35 de estos Estatutos.
- Cumplir con las demás atribuciones que le señalen las leyes o estos Estatutos y con las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea General Asociados.

Manizales, Ci

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

- Las demás que señalen la Ley, el Estatuto y las que siendo compatibles con su cargo le encomiende la Asamblea General

METODOLOGÍA

Es importante destacar que nuestra firma se caracteriza por el acompañamiento permanente a todos sus clientes, representado en visitas semanales, las cuales optimizan el proceso de la revisoría fiscal, de esta forma evitar la acumulación de revisiones para las épocas de cierre, generando tranquilidad y confianza en nuestros clientes

Por otra parte, nuestra revisoría fiscal participa de forma independiente y objetiva, por lo tanto, actuamos según el código de ética:

Principios Fundamentales

- Integridad: Ser franco y honesto en todas las relaciones
- Objetividad: No permitir prejuicios, conflictos o influencias
- Competencia Profesional: y su cuidado debido, mantener el conocimiento y la aptitud profesional.
- Imparcialidad: Fundada en el respeto que debemos tener en la ejecución de nuestro trabajo, dentro de los límites establecidos en la relación contractual con la entidad.
- Confidencialidad: Respeto por la confidencialidad de la información obtenida
- Comportamiento Profesional: Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y evitar el descredito de la profesión

Entonces nuestra metodología se distingue en 5 etapas que se cumplen a través del desarrollo del trabajo:

- Entendimiento de los procesos misionales de la Entidad.
- Planeación
- Ejecución
- Pruebas sustantivas
- Generación de informe y evidénciales de auditoria

a) **Fase de Planeación:** Conocimiento de cliente, evaluación, análisis de los procesos a evaluar y planificación de las actividades de auditoría.

b) **Fase de ejecución:** en esta fase se contempla el desarrollo de las auditorías que se presentan en el alcance de la propuesta.

c) **Fase de Monitoreo:** Seguimientos, Acciones de mejora detectadas, Planes de acción definidos e implementados.

d) **Fase de Cierre:** De acuerdo a las evaluaciones realizadas durante el año, se procede a revisar las cifras contenidas en los estados contables de cierre de año, revisión de notas y emisión de la opinión del Revisor Fiscal.

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

ESTÁNDARES

Como marco de referencia para las evaluaciones se utilizarán entre otros los siguientes estándares:

- Estamos actualizados con las normales legales y contables establecidas por la ley.
- Normas de Auditoría de Aceptación General.
- Aplicamos las mejores prácticas de Auditoria como lo indican las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).
- Damos cumplimiento a las funciones establecidas en la legislación colombiana, en los artículos 207, 208 y 209 del Código del Comercio.
- Artículo 13 de la Ley 43 de 1990.
- Decreto 302 del 20 de febrero de 2015 donde se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo (NIIF) para las normas de aseguramiento de la información (NIAS)
- Artículo 7 de la Ley 43 de 1990.
- Resolución 414 de 2014 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público – y sus modificaciones.
- Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno.
- Resolución 466 del 19 de agosto de 2016. Por medio del cual se modifica el Catalogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 426 de 2019 que modifica el conjunto de normas aplicable a estas empresas.
- Resolución 091 de 2020 Por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19.
- Resolución 092 de 2020 Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Guía de orientación contable en el marco de la emergencia económica generada por el Covid-19.
- Doctrina contable pública compilada – Contaduría General de la Nación.
- Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoria de Sistemas de Información, promulgadas por ISACA (Information Systems Audit and Control Association, Inc.).
- COBIT 5 (Control Objectives for information and related technology).
- COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway).
- Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Gestión del riesgo empresarial (ERM).
- Estándares ISO (9001, 27000, 31000, 45000).

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

ALCANCE DEL TRABAJO

La institución de la Revisoría Fiscal se ha establecido fundamentalmente como un ente de control y vigilancia que supervise especialmente el desarrollo, las actividades, el control interno y los resultados financieros de las empresas sometidas a su inspección, pero que al mismo tiempo brinde el apoyo y la asesoría que demandan las empresas que requieren de su permanencia, es por ello que le corresponde dictaminar, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales, con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

De esta manera y con el enfoque que **REVISORES & AUDITORES ASOCIADOS S.A.S.,** le da a la prestación del servicio de revisoría fiscal, en cada una de las auditorías, aplica entonces el desarrollo concreto de un programa de trabajo acorde a las circunstancias particulares de TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A . Sin embargo, se señalan a continuación los enfoques que se le darán al trabajo, dentro de nuestro plan general, en las áreas principales que conforman la entidad y con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.

A continuación, se presentan los elementos que se evaluarán durante la vigencia de nuestro trabajo, elementos estos que se comprenden dentro de las auditorias de gestión y de cumplimiento:

De acuerdo con lo anterior expuesto por medio de la tabla Nro. 1, procedemos a exponer específicamente las fases y actividades que se desarrollan en cada una de las auditorías propuestas:

Auditoría Financiera

Se hará revisión especial a los saldos de las cuentas que hacen parte de los Estados Financieros, presentando los Dictámenes e Informes correspondientes, verificando el adecuado cumplimiento de las normas internacionales de información financiera y las normas emitidas por las autoridades tributarias, u otros órganos regulares que le apliquen. Por lo cual trabajaremos apoyados en los cambios generados con la expedición del decreto 302 del 20 de febrero de 2015 donde se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo (NIIF) para las normas de aseguramiento de la información (NIAS).

- Análisis de las cuentas por cobrar y por pagar
- Arqueos de inversión y demás títulos valores
- Analizar el sistema de procesamiento de datos en los sistemas de información.
- Pruebas de la evidencia documental necesaria para soportar las operaciones registradas en las cuentas.
- Pruebas de cumplimiento a las normas prescritas por la DIAN, y demás regulaciones establecidas para el sector.
- Establecer si los estados financieros del cliente reflejan razonablemente su situación financiera.
- Aplicar las pruebas sobre la documentación, los libros y registros contables, como sobre todo aquel registro o documento que sirva como evidencia para concluir razonablemente nuestro trabajo
- Informar a la administración según corresponda, con la oportunidad que se defina en la normatividad del sector.

Así mismo, dando cumplimiento a las funciones establecidas en la legislación colombiana, en los artículos 207, 208 y 209 del Código del Comercio y en el artículo 13 de la Ley 43 de 1990, a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y la evaluación y supervisión de los

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

sistemas de control con el propósito de que éstos permitan:

- El cumplimiento de la normatividad de los estatutos de la Entidad.
- El funcionamiento normal de las operaciones misionales y sociales.
- La protección de los bienes y valores de la Entidad y los que tenga en custodia a cualquier título.
- La regularidad del sistema contable.
- La eficiencia en el cumplimiento del objeto social.
- La emisión adecuada y oportuna de certificaciones e informes.
- La confianza de los informes que se suministra a los organismos encargados del control y vigilancia, evaluando y cumpliendo con lo siguiente:

Artículo 207

- Cerciorarse de que las operaciones se celebren o cumplan por cuenta de la Entidad.
- Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Asamblea o Junta de Socios o Junta Directiva o al Gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Entidad y en el desarrollo de sus negocios.
- Colaborar con las entidades gubernamentales
- Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la Entidad y las actas de las reuniones de las Asambleas, de la junta de socios y de la junta directiva.
- Inspeccionar asiduamente los bienes de la Entidad.
- Impartir instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes
- Autorizar con su firma cualquier balance que se realice.
- Convocar a la Asamblea General.
- Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes

Artículo 208.

- El dictamen e informe del Revisor Fiscal sobre los balances
- Si ha obtenido las informaciones necesarias para cumplir sus funciones.
- Si en el curso de la revisión se han seguido los procedimientos.
- Si en su concepto la contabilidad se lleva conforme a las normas.
- Si el balance y el estado de pérdidas y ganancias han sido tomados fielmente de los libros.
- Las reservas o salvedades que tenga sobre la fidelidad de los estados financieros.

Artículo 209.
El informe del Revisor Fiscal a la Asamblea o Junta de Socios deberá expresar

- Si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos.
- Si la correspondencia, se llevan y se conservan debidamente.
- Si hay y son adecuadas las medidas de control interno.
- Si se da cumplimiento a la normatividad de protección de derechos de autor

El Artículo 209 establece que además del dictamen sobre los estados financieros de la Entidad, el Revisor Fiscal debe informar acerca de los puntos Contenidos en este artículo.

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

Auditoria de Cartera

Verificar que las políticas para la gestión operativa, normalización y recaudo de cartera, son aplicadas de acuerdo con los procedimientos establecidos, para realizar la recepción, distribución del portafolio, gestión de cobro, evaluación, toma de decisiones, así como la existencia y efectividad de los controles para los riesgos del proceso y la gestión de indicadores.

Las operaciones de verificación de cartera se realizan con herramientas informáticas especializadas a través de minería de datos.

Auditoría de Control Interno

Evaluaremos periódicamente el sistema control interno, verificando el análisis, deducción, procesamientos y la presentación de informes de todos los aspectos relacionados con la gestión administrativa, sistemas operacionales, financiera y contable. Además, resaltando la evaluación de riesgos para emitir memorandos inmediatos de asesoría en Control Interno.

Auditoria de Cumplimiento

La auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables, haciendo énfasis en el control interno.

Se evalúa la estructura organizacional de la Entidad, en los siguientes aspectos:

- Verificación de la estructura organizativa, sus objetivos, políticas y cumplimiento de estos.
- Verificación de la existencia de procedimientos adecuados de operación y eficacia de estos.

Auditoria de Impuestos

Verificamos el cumplimiento a las disposiciones legales, tales como: tributarias, comerciales y laborales, evaluando la presentación adecuada y oportuna de las declaraciones tributarias tales como: impuesto a la renta, IVA, retención en la fuente, industria y comercio, retención de industria y comercio, entre otras y así analizar la información definida para propósitos fiscales, certificar la misma y firmar las declaraciones tributarias.

Se realizará planeación tributaria para llevar un control adecuado de la presentación de impuestos a que dé lugar la Entidad.

Revisión del sistema de lavado de activos y financiación del terrorismo (Si aplica)

Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones, procedimientos, exigencias legales y reglamentarias, normas y políticas que regulan el proceso para la prevención y control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y a partir de allí determinar la gestión y sus resultados, analizar los hechos y soportar adecuadamente las afirmaciones del auditor.

Verificar la efectividad de los controles de los procedimientos, así como evidenciar el avance en la

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

efectividad de los procesos de acuerdo con las recomendaciones establecidas en los diferentes informes correspondientes al año inmediatamente anterior, evidenciando las acciones correctivas y los indicadores que evidencien los avances obtenidos, además de realizar los respectivos reportes al ente regulatorio UIAF (UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO).

Auditoría contratación

Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones, procedimientos, manuales, circulares, exigencias legales y reglamentarias, normas y políticas que regulan el proceso de compras que maneja la Empresa tales como: administración de riesgos comerciales, determinación de la gestión y sus resultados, análisis de los hechos y soportes acordes con las afirmaciones del auditor.

Verificar la efectividad de los controles de los procedimientos que se llevan a cabo de la Empresa.

Auditoría al sistema de Recursos humanos

Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones, procedimientos, exigencias legales y reglamentarias, normas y políticas que regulan los procesos de gestión humana tales como: modalidades de contratación personal humano, hojas de vida, perfiles de cargos, viáticos y gastos de viaje, nómina, cesantías y pensiones, bienestar social, administración de riesgos profesionales en la Empresa, determinar la gestión y sus resultados, analizar los hechos y soportar adecuadamente las afirmaciones del auditor.

Auditoría de Cumplimiento de Derechos de Autor

Evaluar el cumplimiento de las normas de protección de derechos de autor, teniendo como referencia la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, La Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 603 de 2000

El trabajo de verificación de protección de las copias de licenciamiento de software se realizará basado en las copias instaladas en los ordenadores y servidores de las sedes de la empresa.

Auditoría de protección de datos personales (habeas data, ley estatutaria 1581 de 2012)

Verificar el debido cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 que regula los deberes que le asisten a los responsables del tratamiento de datos personales. Asimismo, verificar la inscripción de las bases de datos en el registro nacional de bases de datos

Auditoría a los Sistemas de Información y las Comunicaciones (TIC´s)

Serán evaluadas las tecnologías de la información y las comunicaciones como soporte de la Revisoría Fiscal.

Teniendo en cuenta que la tecnología juega un papel clave en las actividades empresariales, nuestra auditoría de TIC's abarca la evaluación de controles, sistemas y procedimientos aptos de informática, donde se busca que la información sea procesada de manera segura, garantizando los principios de confiabilidad, disponibilidad e integridad, a fin de dar un concepto acertado de la eficiencia y la eficacia de las operaciones computarizadas que adelanta la Empresa.

Nuestros profesionales de Aseguramiento y riesgos en Tecnologías de la Información, ayudaran a la Empresa a comprender y a tener una adecuada alineación estratégica, entrega de valor, administración

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

de riesgos, administración de recursos humanos y medición de desempeño, de tal manera que estos se encuentren alineados con la estrategia de negocios de la organización.

Así las cosas, se tiene además dentro de esta auditoría, la técnica de minería de datos programada que pretende verificar la integridad de la información procesada en los diferentes sistemas de información usados en la entidad.

Ayudamos a las Organizaciones a crear un valor óptimo a partir de la TI, al mantener un equilibrio entre la realización de beneficios y la optimización de los niveles de riesgo y utilización de los recursos.

EMISIÓN DE INFORMES

Como resultado del trabajo, se suministrarán los siguientes informes con los resultados de cada una de las auditorías de la siguiente forma:

Organismos de Dirección y Administración:

Se presentarán informes periódicos a los órganos de Administración y Vigilancia, la información correspondiente a la contabilidad, los actos de los Administradores, la gestión y el control interno, los bienes y valores sociales, sistemas de información, la documentación legal y estatutaria.

El Estado

Se firmarán los informes exigidos por las Normas Legales Contables y Tributarias, así como los demás documentos que por mandato legal o reglamentario se deban presentar a entidades de vigilancia y control y a otras instituciones.

Asamblea General

Se presentará el dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, al cierre del período contable, es decir sobre Auditoria Financiera como el Informe Especial formulado en el Código de Comercio Arts. 208 y 209 en cuanto la labor realizada en la Auditoria de Cumplimiento, de Gestión y de Control Interno.
Nota: cada uno de los informes entregados, contendrá los resultados obtenidos por la auditoría, tales como: Condición, Hallazgos, Conclusiones, Recomendaciones y Concepto de Auditor.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la calidad de nuestro trabajo, nos comprometemos a manejar toda la información que se requiera para el desarrollo de los trabajos de manera confidencial y para uso exclusivo de este contrato. Por lo tanto, toda información que sea suministrada, facilitada o creada en el transcurso del trabajo, será mantenida en estricta confidencialidad.

HONORARIOS PROFESIONALES

Para las tareas detalladas en la presente propuesta y con base al nivel de las operaciones anteriormente mencionadas para **TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A,** *hemos estimado los siguientes honorarios profesionales de la siguiente forma:*

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

Con relación a todo lo anterior, se establece que el valor total para la ejecución de los servicios profesionales de revisoría fiscal equivale a la suma mensual de ***TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS IVA incluido MCTE. ($3.500.000).*** *Este valor propuesto, se aumentó de acuerdo al incremento que tuvo el IPC en el año 2026.*

EQUIPO DE TRABAJO

Nuestra firma cuenta con profesionales especialistas en los diferentes campos de la auditoría y la consultoría, por lo cual, nuestro principal objetivo es poder ayudar a los clientes a entender y abordar los asuntos financieros, dejando como legado las mejores prácticas empresariales para lograr una presentación de información transparente y entendible, que sea útil para la gerencia, socios y accionistas, inversionistas y entes de control, generando confianza y entregando valor.

Por esta razón realizamos nuestra labor bajo la responsabilidad de un Socio y el Gerente de auditoría, quienes participan en la elaboración de la planeación, establece los cronogramas, orientan las tareas y realizan las revisiones a cada informe para garantizar un control de calidad al trabajo.

El Socio y el Gerente de auditoría son los encargados del Cliente, responden por la ejecución del trabajo y se encargan de orientar y revisar la labor de los auditores y especialistas que intervienen en el proceso de revisión.

Para nosotros es de gran importancia presentar el equipo de trabajo delegado que actuará en **TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.**

Hojas de vida

NOMBRES: **JOSÉ FERNANDO** PINEDA AGUDELO

Revisor Fiscal Principal

MATRICULA PROFESIONAL: 9139 – T

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS:	*Concentración Escolar Juan XXIII*
ESTUDIOS SECUNDARIOS:	*Instituto Universitario de Caldas*
UNIVERSITARIOS:	*Universidad de Manizales Junio 24 de1983.*
TITULO OBTENIDO:	*Contador Público* *Matrícula Profesional 9139 – T*

ESPECIALIZACIONES

- Especialización en Revisoría Fiscal: Universidad de Manizalesdiciembre de 2010
- Especialización en Legislación Tributaria, 3 semestres, marzo 13 de 1998. Universidad de Caldas. Trabajo de grado: Impuesto a las Ventas.
- Especialización en Finanzas, 3 semestres, septiembre 17 de1993.Universidad EAFIT de Medellín e INCOLDA Manizales.

DIPLOMADOS

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

- Diplomado en NIAS.
  Universidad Javeriana.

- Diplomado en Normas Internacionales NIIF: Universidad Javeriana de Bogotá.

- Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad e información financiera para la operación eficiente de la presentación de servicios públicos domiciliarios. con una intensidad de 140 horas Octubre- noviembre de 2009.
  Baker Tillly Colombia Consulting y la Universidad de Manizales.

- Diplomado de Revisoría Fiscal. La Pontificia Universidad Javeriana y La Cámara de Comercio de Manizales. Realizado entre el 15 de junio y el 8 de septiembre de 2007 con una intensidad de 120 horas.

SEMINARIOS, SIMPOSIOS, CONFERENCIAS, FOROS,CONGRESOS.

- Actualización Tributaria 2008, 15 de febrero de 2008, con una intensidad horaria de 8 horas, ZARAMA &ASOCIADOS ConsultoresS.A.

- IX CONGRESO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICIIARIOS, Visión Colombia 2019 Agenda Interna para la Competitividad y elDesarrollo Sostenible, Cartagena, junio 27, 28, y 29 de 2007.ANDESCO.

- Seminario de Riesgo Crediticio, Manizales, 1 de abril de 2006, 10horas, acreditado por Dansocial.

- Curso de Actualización en Reglamentación Cooperativa, Manizales25 de noviembre de 2005 intensidad de 10 horas. Acreditado por Dansocial

- VII Congreso de Servicios Públicos Domiciliarios, del 2 al 4 de agosto de 2005. ANDESCO.

- Seminario de Reforma tributaria (Ley 788 diciembre 2002) enero de 2003, Auditorias y Consultarías Nacionales

- *Seminario Nuevo Plan Único de Cuentas para el Sector Cooperativo, Unicoop. Marzo 3 de 2001.*

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: REVISORES & AUDITORES ASOCIADOS SAS

CARGO: SE ATIENDEN LOS DIFERENTES CONTRATOS
REVISORIAS FISCALES
AUDITORIAS EXTERNAS
AUDITORIAS INTERNAS
OUTSOURCING CONTABLES
INTERVENTORIAS
CONSULTORIAS

DURACIÓN: SEPTIEMBRE 2003 a LA FECHA

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA CHECCOOTRACHEC LTDA

CARGO: REVISOR FISCAL PRINCIPAL **DURACIÓN:**

MARZO 1991 A MARZO 2003 **EMPRESA**

CENTRAL DE INVERSIONES S. A. CISA

CARGO Interventor para el eje cafetero en lo relacionado con elAseo y vigilancia de los inmuebles.

DURACIÓN agosto-diciembre 2002

EMPRESA: Con la firma PAEZ Y ASOCIADOS CIA LTDA

CARGO: Auditor Sénior en:
INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A.
Septiembre-noviembre 2002.

E-mail revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

EMPRESA: TELECOM

CARGO: Analista financiero
CONCESIONARIOS DE GAS-ZONA OCCIDENTE

DURACION: agosto 2002

EMPRESA: ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA
CARGO: Contratista para el análisis del proceso de recaudos
DURACIÓN: mayo de 2001 a octubre de 2001

EMPRESA: ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA
CARGO: Interventor
DURACIÓN: octubre de 2000 a febrero de 2001

Me desempeñe como Interventor del contrato de Auditoría Externa en el área de facturación, el ingreso y retiro de usuarios del sistema comercial.

TRABAJOS A DESTACAR

- Implantación del Sistema de Información Financiero Integrado –SIFI y de manera particular en el módulo de contabilidad en la CHEC, la cual incluyó definición de requerimientos, parametrizaciónde datos, carga de datos, pruebas y puesta en producción.

- Integración del sistema contable con otros sistemas de información de CHEC a través de interfaces

- Cambio de planes contables así:
  1993. Instituto Colombiano de Energía Eléctrica "ICEL" aContraloría.
  1994. Contraloría a Plan Único para Comerciantes. "PUC". 1996. "PUC". a Plan General de Contabilidad Pública "PGCP"
  1998. "PGCP". a Plan para Entes Prestadores de Servicios PúblicosDomiciliarios. "PGSSP".
  2000. "PGSSP" a "PGSSP" - Costeo ABC Necesario por los Cambios realizados en el Proyecto de Costeo Basado en Actividades.

- Separación Contable CHEC:
  Consistió en clasificar la información financiera de la empresa en cinco negocios: Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Apoyo. La actividad anterior fue necesaria para poder conocer la situación real de cada negocio y poder gozar delos beneficios tributarios de la Ley 223 de 1995.

E-mail: revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

Asociados S.A.S.

Andrés Fernando Henao valencia

eriencia Laboral
sores & Auditores Asociados S.A.
tor Financiero
tor Externo de Gestión

lo: Jefe de Control Interno
ıpo laborado: agosto de 2003 - 2006
fono: 6068507575

EJO DEL AREA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, CON LA EMENTACION DE LOS PLANES DE MEJORA Y PLANES DE AUDITORIA CON SUS PECTIVOS PROGRAMAS, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN COMO AUDITOR DE LA MA ISO 9001/00 Y NORMAS DE SEGURIDAD BASC

z asociados CIA Ltda.

lo: AUDITOR
ıpo laborado: noviembre de 1992 - junio de 2001
fono: 09161760011

Funciones y logros

entrenado en el área de auditoría y a lo largo de mi desarrollo personal como esional fui escalando en los diferentes niveles existentes dentro de la estructura de firma de auditoría a nivel nacional, he desarrollados labores en diferentes sectores a economía colombiana como el Energético y Gas, Bancario, Corporaciones

Formación

Secundaria Instituto Manizales
Título obtenido: Bachiller Académico
1.987

E-mail: revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

Universitaria Universidad de Manizales
Facultad de Contaduría Pública
Carrera de Contaduría Pública
Título obtenido: Contador Público
1.997
Manizales – Caldas

Especialidad
Especialización en Finanzas
Universidad Eafit de Medellín
Especialista Financiero

Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera para la Operación Eficiente de la Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios.
Baker Tilly Colombia Consulting y la Universidad de Manizales

Complementaria

DIPLOMADOS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINACIERA
UNIVERSIDAD JAVERIANA, BEAKER AND TELLER

SIMPOSIOS DE REVISORIA FISCAL (MANIZALES Y PEREIRA)
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

SEMINARIO DE GRADO TRIBUTARIA
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PAPELES DE TRABAJO DE LA REVISORIA FISCAL
AJUSTES INTEGRALES POR INFLACION
SEMINARIO DE ACTUALIZACION SOBRE AUDITORIA DE GESTION Y RESULTADOS EN LA (SSPD)
INSTRUMENTOS PARA LA MODERNIZACION DE LA ADIMINISTRACION PUBLICA
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS CON EL BANCO MUNDIAL Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Experiencia

CARGO CLIENTE / ENTIDAD OBJETO SOCIAL DE VINCULACION

1. PAEZ Y ASOCIADOS CIA LTDA. CON PARTICIPACION EN TRABAJO DE AUDITORIAS, REVISORIAS FISCALES EN EMPRESAS COMO AUDITORIA,

E-mail: revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

COLSULTORIA

SEMI-SENIOR DE AUDITORIA HIDROMIEL
Participación Directa en los trabajos de Revisoría Fiscal GENERACIÓN Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA1993-1995

SEMI-SENIOR DE AUDITORIA CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC
Participación directa en los trabajos de Auditoría Externa Revisoría Fiscal e Informes al BID GENERADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA 1993-1995

SENIOR DE AUDITORIA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. ESP. Participación directa en los trabajos de Auditoria de Gestión y Resultados
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES 1997-1998

SENIOR DE AUDITORIA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. ESP.
Participación directa en los trabajos de Auditoria de Gestión y Resultados
GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA 1997-1998

SENIOR DE AUDITORIA EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO E.D.E.Q. S.A. ESP.
Participación directa en los trabajos de Auditoria de Gestión y Resultados
GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA 1997-1999

SENIOR DE AUDITORIA EMPRESA DE AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. ESP.
Participación directa en los trabajos de Auditoria de Gestión y Resultados ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO1997-1998

SENIOR DE AUDITORIA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. ESP. Participación directa en los trabajos de Auditoria de Gestión y Resultados ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DE ASEO 1997-1998

SENIOR DE AUDITORIA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS CREG.
Participación directa en la información para el BID para el programa de fortalecimiento de la CREG convenio ATN7MT-4481-CO. APOYO AL PROCESO DE INSTALACION ASI COMO LAS ACTIVIDADES INICIALES DE LA CREG EN EL SECTOR ELECTRICO
1998-1999

SENIOR DE AUDITORIA INVERCOLSA Participación directa en los trabajos de Revisoría Fiscal COMPAÑÍA DE INVERSIONES 1998-1999

SENIOR DE AUDITORIA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE GAS COLGAS Participación directa en los trabajos de Revisoría Fiscal COMERCIALIZACION DE GAS 1998-1999

SENIOR DE AUDITORIA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PASTO Participación directa en el Proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación formal del Municipio de Pasto Proyecto BIRF.ENTIDAD PUBLICAS1999

E-mail: revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

SENIOR DE AUDITORIA EMPRESAS MUNICIPALES DE HONDA Participación directa en los trabajos de Auditoria de Gestión y Resultados ENTIDAD PUBLICA 1997-2000

AUDITOR UNION PARA EL DESARROLLO DE INTERVENTORIAS – UDI INTERVENTORIA CONCESIONARIOS AREA DE SERVICIOS EXCLUSIVOS 1999 – 2001 FINANCIERO CALDAS, RISALDA QUINDIO Y NORTE DEL VALLE

SENIOR DE AUDITORIA HOSPITAL SAN BLAS PRESTACION DE SERVICIOS 2000 - 2001 PARTICIPACION DIRECTA EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE REVISORIA FISCAL DE SALUD

SENIOR DE AUDITORIA ELECTRIFICADORA DEL META GENERACION Y TRANSM.2000 PARTICIPACION DIRECTA EN LOS TRABAJOS DE AUDITORIA DE ENERGIA EXTERNA DE GESTION Y RESULTADOS.

SENIOR DE AUDITORIA ENERGIA E INGENIERIA - ENERGING S.A. ESP ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA 2000 AUDITORIA LEGAL

SENIOR DE TRANSPORTE URBANO FINANCIADO POR PRESTAMO BANCO MUNDIAL 4021A-CO SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITO CAPITAL PROYECTO DE 1998 – 2000

AUDITORIA PARA LOS AÑOS 1997 Y 1998
ASESOR CONTROL INTERNO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P. EVALUACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, ADEMÁS DE LOS TERMINOS BID BANCA MULTILATERAL 2001

JEFE CONTROL INTERNO PARA LOS AÑOS 2003 AL 2006
EVALUACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, Y PROCEDIMENTAL AL INTERIOR DE TODA LA ORGANIZACIÓN
PASSIFLORA DE COLOMBIA S.A. PASSICOL

AUDITOR EXTERNO DE GESTION Y RESULTADOS PARA LOS AÑOS 2006 - 2007 – 2008-2009
EMPRESA METROPOLITA DE ASEO S.A. ESP
MANOS AMIGAS S.A.
EMPRESA METROPOLITA DE ASEO DE CHINCHINA S.A. ESP
EMPRESA METROPOLITA DE ASEO DE OCCIDENTE S.A. ESP
GESTION ENERGETICA S.A. GENSA 2006 AL 2018 Y ACTUALMENTE
EMPRESA DE ENERGIA DEL AMAZONAS S.A.
AGUAS DE LA SABANA S.A. ESP SINCELEJO 2006 AL 2018
URBASER S.A. CARTAGENA 2006 AL 2018
EMAS CALI S.A.
BIOGER SA ESP

E-mail: revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com

ASESOR CONTROL INTERNO
IDEAS MAS SA ESP

REVISOR FISCAL DESDE 2006 A 2011
EMPRESA METROPOLITA DE ASEO S.A. ESP
MANOS AMIGAS S.A.
EMPRESA METROPOLITA DE ASEO DE CHINCHINA S.A. ESP
EMPRESA METROPOLITA DE ASEO DE OCCIDENTE S.A. ESP

SOCIO AUDITOR de la firma REVISORES &AUDITORES ASOCIADOS SAS DESDE 2002

E-mail: revisoresyauditores@gmail.com, joferpineda@yahoo.com